



PLA/DG

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DIRECCION GENERAL DE AFRICA,  
PROXIMO Y MEDIO ORIENTE

3.5.76

097/068/001

NOTA INFORMATIVA

ASUNTO: Plazas de Soberanía.

El 27 de Enero de 1975 el Representante Permanente de Marruecos ante la ONU dirigió al Presidente del Comité Especial de Descolonización una carta refiriéndose a la situación de las posesiones y Plazas de soberanía española en el Norte de Africa, formalizando la reivindicación marroquí sobre las mismas y solicitando su inclusión en la lista de territorios no autónomos así como el examen del tema por el Comité Especial, de acuerdo con la Resolución 1.514 (XV).

Dicha acción marroquí dió lugar a una declaración del Gobierno español de 7 de Febrero de 1975, calificándola como atentatoria a la unidad nacional y a la integridad territorial española. Con fecha 12 de Febrero el Representante Permanente de España ante la ONU dirigió al Presidente del Comité Especial una comunicación, saliendo al paso de la petición marroquí y de la argumentación utilizada por el vecino país. El 7 de Marzo del mismo año la Misión Permanente de Marruecos ante la ONU distribuyó a las demás Misiones una Memoria sobre las Plazas de soberanía, que fue contestada por otra Memoria distribuída por parte española con fecha 22 de Abril.

Desde entonces, la petición marroquí no ha sido objeto de debate y resolución por parte del Comité Especial.